



RIO GALLEGOS, 29 MAY 2013

VISTO:

La Nota presentada por el Director de Investigación y Posgrado, Sr. Daniel RÍOS, de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que la alumna Lucía VILTE, integrante del Proyecto de Investigación PI 29/A290-1 dirigido por la Prof. Iris BERGERO, participe del Congreso Panamericano de Comunicación a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba durante los días 03 al 08 de junio de 2013;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar instrumento legal respectivo;

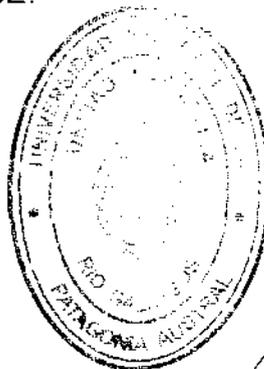
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Lucía VILTE (DNI N° 18.274.116), Fecha de Nacimiento: 04 de abril de 1967, a trasladarse a la Localidad de Córdoba, con el objeto de participar del Congreso Panamericano de Comunicación, en el marco del Proyecto de Investigación PI 29/A290-1, durante los días 03 al 08 de junio de 2013.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna indicada precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA- UARG

DISPOSICION

Nº

355